



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/EXTRAORD/01/2019

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con diez minutos del día diez de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Víctor Mas Tah, Presidente Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, Secretario General, C. María Magali Dzib Raigoza, Segunda Regidora; C. Eva Rocha Geded, Sexta Regidora; C. Norma Esther Dzul Cetina, Octava Regidora; C. Eloísa Balam Mazun, Novena Regidora; Lic. Selene Alicia Yah Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum y la C. Celia Aguilar Ramos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, como testigo de honor; para el efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. -----

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----
- VI. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----
- VII. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban los Nombres de Diversos Funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenos tardes distinguidas autoridades, respetable concurrencia, esta es la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia.

----- EL SECRETARIO GENERAL DICE: -----

Presidente Municipal.....	C. Víctor Mas Tah. -----
Secretario General.....	Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna. -----
Sexta Regidora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación.....	C. Eva Rocha Geded. -----
Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.....	C. María Magali Dzib Raigoza. -----
Novena Regidora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Asistencia Social.....	C. Eloísa Balam Mazun. -----
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.....	Lic. Norma Esther Dzul Cetina. -----
Síndico Municipal.....	Lic. Lorena María Moguel Riveroll. -----
Representante del DIF Zona Norte.....	Lic. María del Pilar Alor Quesada. -----
Representante Sector Campesino.....	C. Julio Cesar Villagómez Villalobos. -----
Representante de las Organizaciones.....	Lic. Selene Alicia Yah Vargas. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran ocho de los integrantes de la Junta Directiva en el Recinto, con la ausencia de dos miembros. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las catorce horas con diez minutos del día diez de abril del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención. -----

- - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ARTICULOS 1 FRACCIONES I Y III, 5 FRACCIÓN I Y IV, 6 FRACCIÓN XXII Y 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 25 FRACCION I, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE DESDE LA APROBACIÓN DE SU CREACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, HA TENIDO COMO MISIÓN CONDUCIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, COMBATEN LAS CAUSAS Y EFECTOS DE VULNERABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL FIN DE GENERAR



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



CAPITAL SOCIAL. ASIMISMO SU VISIÓN HA SIDO SER UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL RECTORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA FAMILIAR Y COMUNITARIA QUE HACE DE LA ASISTENCIA SOCIAL UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE MODELOS DE INTERVENCIÓN TENIENDO COMO EJES LA PREVENCIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

QUE LAS FRACCIONES I Y VI DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECEN QUE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES TENDRÁN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: ENTREGAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y DE MANERA COMPLETA LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL CONDUCIR LA GESTIÓN FINANCIERA BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ. -----

QUE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEÑALA QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEBERÁN SER PRESENTADAS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL PLAZO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, QUE INDICA QUE LA CUENTA PÚBLICA DEBERÁ SER ENVIADA A LA LEGISLATURA A TRAVÉS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL POSTERIOR AL AÑO DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA. -----

QUE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EJERCIÓ DE MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERCIBIÓ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, LOS QUE SIRVIERON PARA DAR MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, Y QUE SE TRADUCE EN UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS TULUMNENSES. -----

QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EJERCIÓ DE MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE HAN INGRESADO A LAS ARCAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



QUINTANA ROO; EN TAL VIRTUD SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. CON LO QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CUMPLIRÁ CABALMENTE CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA CUENTA PÚBLICA DE LA QUE TENGA RESPONSABILIDAD. -----

QUE LA CUENTA PÚBLICA SE RINDE PARA DARLE A CONOCER A ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL RESULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA A EFECTO DE COMPROBAR QUE LO PERCIBIDO, LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, HAYAN SIDO LOS EJERCIDOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y CONFORME A LOS CRITERIOS Y PROGRAMAS APLICABLES. -----

QUE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM ES EL SIGUIENTE: -----

-- - - SE INGRESÓ EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO LA CANTIDAD \$ 3,013,118.95 (SON: TRES MILLONES TRECE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 95/100 M.N.); POR CONCEPTO DE INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO. -----

- - - SE EROGO DURANTE ESE MISMO PERIODO LA SUMA DE \$ 2,861,233.99 (SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.), POR CONCEPTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, TENIENDO UN AHORRO, DERIVADO DE LA CORRECTA APLICACIÓN Y OPERATIVIDAD PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



(Cifras en pesos y centavos)	2018
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (TOTAL)	3,013,118.95
INGRESOS DE GESTIÓN	2,413,118.95
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,413,118.95
DE ORGANISMOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	600,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	600,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (TOTAL)	2,861,233.99
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,598,236.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,925,625.99
SERVICIOS GENERALES	672,610.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	146,138.72
AYUDAS SOCIALES	146,138.72
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	116,858.83
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	116,856.64



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



Otros gastos	2.19
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	151,884.96

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

-----A C U E R D O -----

- - - **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, POR LOS MONTOS, CANTIDADES Y CONCEPTOS MANIFESTADOS EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO. -----

- - - **SEGUNDO.-** INSTRÚYASE A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 INCISO I) DE LA LEY DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA SU REVISION Y FISCALIZACION. -----

ASI LO MANDAN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

- - - EL SECRETARIO LEE: -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA CON FECHA DEL 7 DE MAYO DEL 2008, RESULTA UN PARTEAGUAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DEL USO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GASTO PÚBLICO; EL FIN DEL PODER PÚBLICO Y DEL ESTADO DEBE DE SER ENTENDIDO DESDE UNA ÓPTICA EN LA QUE SU OBJETIVO ES EL DE DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS AL MISMO TIEMPO QUE SE IMPULSA SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, COMBATE A LA POBREZA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y MECANISMOS DE ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ---

QUE EL H. AYUNTAMIENTO APROBÓ EL SUBSIDIO EROGADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO HACIA EL DIF POR LA CANTIDAD DE \$1, 950,000.00 (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA POR EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL.-----

QUE EN FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2019 LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DONDE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ESTE ORGANISMO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD A LA SUMA TOTAL DE \$6,953,632.98 (SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 MXN). CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$3,476,816.49
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$3,476,451.51
	79	Otros Ingresos	\$364.98
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,476,816.49
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$3,476,816.49
		TOTAL INGRESOS	\$6,953,632.98

QUE A PARTIR DE LA REVISIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN DE LOS MODELOS CONTABLES VIGENTES A NIVEL NACIONAL, ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE LAS RIGEN, DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES, DE LA INFORMACIÓN QUE DEBA DE GENERAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ESTE ORGANISMO Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LOS PRINCIPALES INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS. ASÍ COMO DE LA APROBACIÓN REALIZADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



TULUM, QUINTANA ROO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA REFERIDA EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, ES NECESARIO MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS ANTES SEÑALADO Y REDUCIRLO PARA PODER SUSTENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE QUE EMANEN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ESTE ENTE MUNICIPAL, SIENDO ESTA LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCION V DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2019 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO EL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN MENOS CABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE -----

-----A C U E R D O-----

ÚNICO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: \$5,426,816.49 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



49/100 M.N.), DETALLADO EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$3,476,816.49
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$3,476,451.51
	79	Otros Ingresos	\$364.98
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,950,000.00
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$1,950,000.00
		TOTAL INGRESOS	\$5,426,816.49

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

--- EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCIÓN V DEL



REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

-----CONSIDERANDO-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE EN FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019, LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO, MODIFICÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE ENTE SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MISMA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5,426,816.49 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS 49/100 M.N.). POR LO QUE ES PRECISO CAMBIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TODA VEZ QUE ES NECESARIO MODIFICARLO PARA PODER SUSTENTAR LOS ESTADOS



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, SIENDO ESTA LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DE ESTE ORGANISMO.

QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, SON SUJETOS A CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, IDENTIFICANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GRUPO ESPECÍFICO Y ASEGURANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS ÁREAS PARA EVITAR DUPLICIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO INCORPORANDO PROCESOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN Y DE ESTA MANERA, GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN, Y ASEGURAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS SECTORES A QUIENES SE BENEFICIARÁ.

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

QUE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$5,426,816.49 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 49/100 M.N.) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,965,778.89
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$468,805.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,350,810.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$298,895.80
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$52,200.00
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$394,641.00
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$211,600.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$188,827.09
3000	SERVICIOS GENERALES	\$799,320.00
	3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$184,330.00
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$50,200.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$207,050.00
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$9,590.00
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$78,900.00
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$3,000.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$212,650.00
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$53,600.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,150,397.60



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



	4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,150,397.60
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$476,320.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$277,820.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$58,500.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$20,000.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$120,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$35,000.00
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$35,000.00
		TOTAL	\$5,426,816.49

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.-----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.-----

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

-- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista.
-- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.**
Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----
 - - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y
 aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Nombramiento de Diversos
 Funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum.
 - - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.
 - - - EL SECRETARIO LEE: -----

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
 LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO
 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----**

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
 TULUM, QUINTANA ROO (DIF) CONSTITUYE LA PIEDRA ANGULAR PARA PROMOVER LOS
 PROGRAMAS PÚBLICOS, EL DESARROLLO HUMANO QUE CORREN A CARGO DEL
 GOBIERNO MUNICIPAL, SOBRE TODO EN LA ATENCIÓN DE LOS SECTORES QUE NO
 ESTÁN INCORPORADOS A SISTEMA ALGUNO DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO SON:
 MENORES, ADULTOS, ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES QUE REQUIEREN DE LA
 ASISTENCIA SOCIAL POR ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA SOCIAL,
 ECONÓMICA, FÍSICA Y MENTAL.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
 TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE
 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO
 OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA
 ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD
 Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE ESTOS PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS SEÑALADOS IMPLICAN EL DESPLIEGUE DE LAS
 MEJORES CAPACIDADES DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ENFRENTA
 MÚLTIPLES DESAFÍOS, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE DARLE AL DIF MUNICIPAL
 UNA NUEVA ESTRUCTURA QUE SE ADAPTE A LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES DE
 TULUM.-----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA HA TOMADO EN CUENTA LAS REGLAS PREVISTAS EN EL
 REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y CONFORME A SU ARTÍCULO 3 FRACCION I, SE HAN ACATADO LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE INSTITUYEN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y CONVENIOS EN VIGOR, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES Y MUNICIPALES, QUE EN FORMA DIRECTA INCIDEN EN MATERIA DE SALUD, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, LA C. MARI ALFREDA POOL CAAMAL, QUIEN FUNGÍA COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PRESENTO SU CARTA DE RENUNCIA Y DEJO DE LABORAR EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR TAL MOTIVO, SE DESIGNÓ AL C. JOSÉ ALBERTO LAGUNES CORTES COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ANTES CITADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018. -----

QUE EN FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019, LA C. CARLA MARÍA YUPTI MOO, QUIEN FUNGÍA COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DEJO DE LABORAR EN LA COORDINACIÓN ANTES CITADA, POR TAL MOTIVO, SE DESIGNÓ AL C. DANIEL MAYA SÁNCHEZ COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ANTES MENCIONADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2019. -----

QUE EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2018, EL C.P. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN X DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, NOMBRO A LA LIC. GUADALUPE SAN MARTIN MARTÍNEZ COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNAR Y REMOVER, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE VAYAN A PRESTAR SU SERVICIO EN EL SISTEMA. POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUEDAR CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	LIC. JOSÉ ALBERTO LAGUNES CORTES
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	C. DANIEL MAYA SANCHEZ

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO -----

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD A LA FORMA PROPUESTA EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN. -----

SEGUNDO. - A FIN DE QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS ENTREN AL INMEDIATO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TÓMESELE LA PROTESTA DE LEY. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE.-----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: se pide a los funcionarios recién aprobados en las diferentes áreas que componen al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, pasar al frente de esta mesa de debates. EL PRESIDENTE CONTINÚA DICIENDO: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado libre y soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictados por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que esta Junta Directiva les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio? -----

- - - Los nuevos funcionarios responden: SI PROTESTO. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Si así no lo hicieran que el pueblo se los demande. Y CONTINÚA DICIENDO: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA: Siendo las quince horas con doce minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----

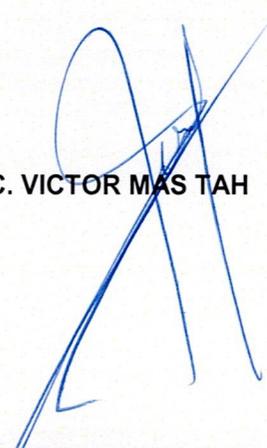


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



- - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

**EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**



C. VICTOR MAS TAH

**TESTIGO DE HONOR
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO**



C. CELIA AGUILAR RAMOS



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
09 DE ABRIL DEL 2019



VOCALES

LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA
EVA ROCHA GEVED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LA CIUDADANA SEGUNDA REGIDORA
MARÍA MAGALY DZIB RAIGOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

LA CIUDADANA NOVENA REGIDORA
ELOÍSA BALAM MAZUN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL

LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA
NORMA ESTHER DZUL CETINA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EQUIDAD DE GENERO

C. JULIO CÉSAR VILLAGOMEZ
VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR
CAMPESINO, OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

LIC. SELENE ALICIA YAH VARGAS
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O
ASOCIACIONES

DOY FE.

LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -